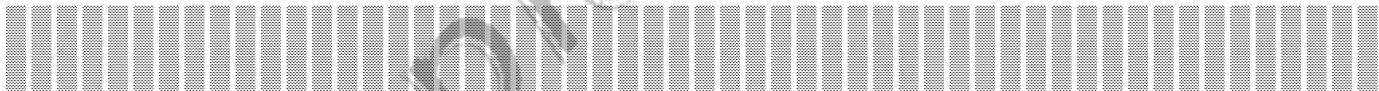


SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 02386
5152 - VA.CARLOS PAZ
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-12-2025 AL 31-12-2025
HOJA N° 0001
CUIT N° 30-71467861-9
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02105661/00 C.B.U.: 01508046 02000105661009
A NOMBRE DE: SOSTEN MUTUO SRL

FECHA	CONCEPTO	F. VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/11/2025								17.512,70
01-12 MANTENIMIENTO DE CUENTA		0804				43.000,00-		
01-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0804				9.030,00-		
01-12 PERCEPCION IVA RG 2408		0804				1.290,00-		
01-12 DEBITO LIQUIDACION INTERES		0804				139,76-		
01-12 IVA ALICUOTA REDUCIDA		0804				14,67-		
01-12 SELLIADO		0804				2,18-		
01-12 TRANS DN MTITU	4104833	0187	DNET				45.000,00	
01-12 DD-ACREDITACION ON LINE		0804	CAJA				12.191.194,89	
01-12 DEB TRANSF CONNECTION BANK	0114887	0187	DNET			11.500.000,00-		
01-12 DEBITO TRANSF CONNECTION B	0115068	0187	DNET			700.000,00-		
01-12 DESC DOC - LIQUIDACION	8040264790000	0804					1.354.577,22	
01-12 DESC DOC - IVA	8040264790000	0804				19.532,51-		
01-12 DESC DOC - IVA ADIC.	8040264790000	0804				2.790,36-		
01-12 DESC DOC - IMP.SELLOS	8040264790000	0804				6.078,24-		1.326.407,09
02-12 R/RECAUDACION IB SIRCERB C		0804				474.102,02-		
02-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				4.691,27-		
02-12 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				81.274,63-		
02-12 COM MPAY TRF ABIERTA INTER 01-12	COMMPAY TRF A	0804				500,00-		
02-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 01-12		0804				105,00-		
02-12 DEBITO INMEDIATO3071668488	DBTO CREDIN	0804	BS			750.000,00-		15.734,17
03-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				7.348,24-		
03-12 COM B@C TRF.ABIERTA INTER 02-12	COMB@C TRF.AB	0804				500,00-		
03-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 02-12		0804				105,00-		7.780,93
04-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				3,63-		7.777,30
11-12 TRANSF. MOBILE		0171	BACC				329.444,00	337.221,30
12-12 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				1.976,66-		
12-12 R/RECAUDACION IB SIRCERB C		0804				11.530,54-		323.714,10
15-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				69,18-		
15-12 DEP.EFVO.TJ 58924450150000		0517	BANC				200.000,00	
15-12 TRANS DN MTITU	6586981	0187	DNET			500.000,00-		23.644,92
16-12 R/RECAUDACION IB SIRCERB C		0804				7.000,00-		
16-12 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				1.200,00-		
16-12 COM DN CTA.PROP. INTER	15-12 COMDN CTA.PRO	0804				966,00-		14.478,92

CONTINUA AL DORSO

Los acuerdos o límites de descubiertos se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.495. Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

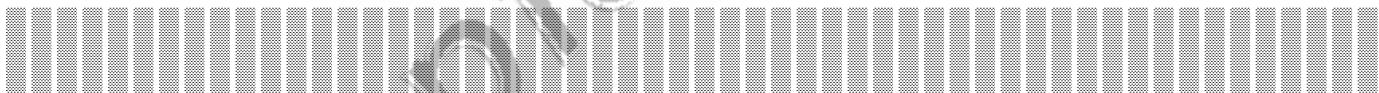
(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.



FECHA	CONCEPTO	F. VALOR COMPROBANTE ORIGEN CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO PAGINA ANTERIOR					
			202,86-		14.478,92
16-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 15-12	0804		202,86-		14.276,06
17-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE	0804		49,02-		14.227,04
TOT. IMP. LEY COMP.:	96.612,63	TOT. LEY COMP.\$	31.882,16(*)	SALDO FINAL AL 31/12/2025	14.227,04
TOTAL RECAUDACION IB SIRCRES CONV. MULTILATERAL			492.632,56-		

SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 02386
5152 - VA.CARLOS PAZ
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-12-2025 AL 31-12-2025
HOJA N° 0001
CUIT N° 30-71467861-9
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02105661/00 C.B.U.: 01508046 02000105661009
A NOMBRE DE: SOSTEN MUTUO SRL

FECHA	CONCEPTO	F. VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/11/2025								17.512,70
01-12 MANTENIMIENTO DE CUENTA		0804				43.000,00-		
01-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0804				9.030,00-		
01-12 PERCEPCION IVA RG 2408		0804				1.290,00-		
01-12 DEBITO LIQUIDACION INTERES		0804				139,76-		
01-12 IVA ALICUOTA REDUCIDA		0804				14,67-		
01-12 SELLIADO		0804				2,18-		
01-12 TRANS DN MTITU	4104833	0187	DNET				45.000,00	
01-12 DD-ACREDITACION ON LINE		0804	CAJA				12.191.194,89	
01-12 DEB TRANSF CONNECTION BANK	0114887	0187	DNET			11.500.000,00-		
01-12 DEBITO TRANSF CONNECTION B	0115068	0187	DNET			700.000,00-		
01-12 DESC DOC - LIQUIDACION	8040264790000	0804					1.354.577,22	
01-12 DESC DOC - IVA	8040264790000	0804				19.532,51-		
01-12 DESC DOC - IVA ADIC.	8040264790000	0804				2.790,36-		
01-12 DESC DOC - IMP.SELLOS	8040264790000	0804				6.078,24-		1.326.407,09
02-12 R/RECAUDACION IB SIRCERB C		0804				474.102,02-		
02-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				4.691,27-		
02-12 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				81.274,63-		
02-12 COM MPAY TRF ABIERTA INTER 01-12	COMMPAY TRF A	0804				500,00-		
02-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 01-12		0804				105,00-		
02-12 DEBITO INMEDIATO3071668488	DBTO CREDIN	0804	BS			750.000,00-		15.734,17
03-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				7.348,24-		
03-12 COM B@C TRF.ABIERTA INTER 02-12	COMB@C TRF.AB	0804				500,00-		
03-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 02-12		0804				105,00-		7.780,93
04-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				3,63-		7.777,30
11-12 TRANSF. MOBILE		0171	BACC				329.444,00	337.221,30
12-12 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				1.976,66-		
12-12 R/RECAUDACION IB SIRCERB C		0804				11.530,54-		323.714,10
15-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804				69,18-		
15-12 DEP.EFVO.TJ 58924450150000		0517	BANC				200.000,00	
15-12 TRANS DN MTITU	6586981	0187	DNET			500.000,00-		23.644,92
16-12 R/RECAUDACION IB SIRCERB C		0804				7.000,00-		
16-12 IMP S/CRED EN CTA CTE		0804				1.200,00-		
16-12 COM DN CTA.PROP. INTER	15-12 COMDN CTA.PRO	0804				966,00-		14.478,92

CONTINUA AL DORSO

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.495. Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.



FECHA	CONCEPTO	F. VALOR COMPROBANTE ORIGEN CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO PAGINA ANTERIOR					
					14.478,92
16-12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 15-12		0804	202,86-		14.276,06
17-12 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE		0804	49,02-		14.227,04
TOT. IMP. LEY COMP.:	96.612,63	TOT. LEY COMP.\$	31.882,16(*)	SALDO FINAL AL 31/12/2025	14.227,04
TOTAL RECAUDACION IB SIRCRES CONV. MULTILATERAL			492.632,56-		